

de la construcción

Con abundancia y reiteración se habla hoy del medio ambiente a todos los niveles, tanto en la literatura especializada como en la de divulgación; y tal proliferación de publicaciones ha conducido a una dispersión del alcance y significado del término.

Sin embargo, y entre tanta confusión, en ocasiones tan sólo aparente, hay un hecho que parece meridiano, el medio ambiente, todo aquello que nos rodea, debiera ser utilizado para la máxima satisfacción y provecho de las personas que lo habitan, pero en muchas ocasiones, quizás demasiadas, las distintas actuaciones que en él se desarrollan producen un deterioro que ha de considerarse como inadmisibile.

En consecuencia las antiguas ideas relativas a la existencia de un universo infinitamente vasto y sin fondo, han de dar paso al reconocimiento de los límites reales de los recursos; nuestro concepto tradicional del desarrollo, considerado como un valor, debe evolucionar hacia la consecución de un equilibrio dinámico entre el hombre y su medio.

Ante esta realidad el mensaje de la Conservación surge con mayor fuerza; si bien la finalidad del desarrollo es proporcionar el bienestar social y económico, el objeto de la Conservación es, en cambio, el de mantener la capacidad de la Tierra para sostener aquel desarrollo y respaldar la Vida.

En el plano técnico, la propia dinámica de la preocupación por la Naturaleza, ha ido desplazando los centros de interés desde los estudios de alcance territorial extenso o muy extenso, a la concreción de acciones en proyectos más definidos y particularizados, entre los que se encuentran todos aquellos relativos a la restauración del paisaje. Bajo este título, restauración del paisaje, ciertamente genérico y posiblemente ambiguo, pueden albergarse muy distintos contenidos; la imprecisión del término restauración cuando se trata de aplicarlo al paisaje, al medio natural, da lugar a que sean muchos los matices que puedan dársele y muchas las palabras, muy semejante en diversos idiomas, con las que se quiere significar lo mismo o algo muy parecido: recuperación, reclamación, rehabilitación, restitución, son el conjunto de operaciones destinadas a restaurar, recuperar, etc..., un paisaje, un medio, degradado, alterado, dañado, contaminado, devastado, etc... Los términos resultarán más o menos acertados, dependiendo de las situaciones a que se refieran y del tipo de acciones a emprender, pero la cuestión de palabras no es aquí lo importante, lo importante es el objetivo buscado, el tipo de planteamiento.

La búsqueda del planteamiento más acertado induce así a arquitectos e ingenieros, como a otros profesionales, a tomar en consideración un "nuevo modo" de ver las cosas que se hacen y en consecuencia de hacerlas; ello les llevará a verse implicados, por ejemplo, en el proceso de resolución de los problemas ambientales de la minería a cielo abierto y de la realización de proyectos de restauración en este tipo de explotaciones; en la recuperación de riberas y márgenes de las aguas continentales dentro de un plan integral de gestión de los recursos hidráulicos; en proyectos agrícolas dirigidos a ganar para el cultivo superficies degradadas, mejorando las técnicas y buscando los materiales —las plantas— más apropiados para ello dentro de este nuevo enfoque; restituyendo, en definitiva, todos aquellos espacios que puedan verse afectados por las distintas obras y construcciones.

Esperamos, por último, que tras estas líneas, la Revista Informes de la Construcción constituya un canal de comunicación eficaz para la presentación de una panorámica ajustada del tema, con su riqueza de aplicaciones, enfoques y modos prácticos de trabajarlos.

Isabel Otero Pastor